

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION

Nº Int.: 2276461

MINISTERIO DE HACIENDA	
OFICINA DE PARTES	
 DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION RECIBIDO	

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U. Y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____



DISTRIBUCION

Polin Ext.
Polin Int.
S.R.C.e I.
M. RR.EE.
D.E.M.
Of. Partes Minint.
Archivo

CDH/LIR
[2524] 10/07/2010

Ministerio del Interior
Oficina de Partes

01 DIC. 2010

TOTALMENTE
TRAMITADO

CONCEDE CARTA DE
NACIONALIZACION

DECRETO EXENTO N° 2508

SANTIAGO, 27 JUL. 2010

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TIENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministerio de Interior, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2º del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

OTORGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Doña Ines Isabel CHICA HERRERA, RUN: 14.651.216-K, natural de ECUADOR, de nacionalidad ECUATORIANA, con domicilio en ARICA.

2. Doña Flora LLANCO PACASE, RUN: 14.737.726-6, natural de BOLIVIA, de nacionalidad BOLIVIANA, con domicilio en ARICA.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

Rodrigo Ubilla Mackenney

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior

9002946